

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de Agosto del año 2019

C. Gabriela Tejeda Morales

Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional"

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de agosto del año 2019.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Vocal Titular en representación de la Tesorería Municipal de Zapopan, Jalisco.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de Agosto del año 2019

Lic. Marcela Paramo Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de agosto del año 2019

C. Claudio D'Angelis

Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre"

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de agosto del año 2019.

Dr. Salvador García Uvence.

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco lunes 26 de Agosto del año 2019.

Maestro José Luis Tostado Bastidas
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.
Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de Agosto del año 2019

Ing. Raúl Alemán Mercado

Director de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco a lunes 26 de agosto del año 2019

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 29 Veintinueve de Agosto del año 2019, a las 12:00 doce horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 13 de Junio del 2019.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de mayo, junio y julio del año 2019 dos mil diecinueve.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de las modificación al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco:
A).- Eliminar funciones del Centro de Emprendimiento Productivo Empresarial, por duplicar funciones con otras dependencias.
B).- Respecto de las nuevas atribuciones de la CONTRALORIA del Sistema, en virtud de la publicación del REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, difundido en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 74 Segunda Época de fecha 1° de julio de 2019.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la homologación de las cuotas que se prestan en diversos centros.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, y la autorización del Nuevo Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el Sistema pueda impartir de manera remota y virtual las PLATICAS PREMATRIMONIALES.
10. Presentación de Informe respecto de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y la situación actual de CASA PROVIDENCIA.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Acciones que cambian vidas